



Edomex tendrá elecciones inclusivas y libres de violencia: Amalia Pulido

► Aseguran INE e IEEM condiciones necesarias para que personas con discapacidad y diversidad sexual y de género, participen en comicios locales.

I Instituto Nacional Electoral (INE), en colaboración con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), asegura a las y los mexiquenses con alguna discapacidad y de la diversidad sexual y de género, una Jornada Electoral inclusiva y libre de discriminación.

En la Jornada Electoral del próximo 4 de junio se implementarán medidas de inclusión en las casillas y de manera permanente se garantiza la adecuada atención de estas poblaciones cuando acuden a tramitar su Credencial para Votar en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC), mediante la aplicación del Manual para su operación

En el marco de los *Ejercicios de demostración* para un ejercicio efectivo del voto de las personas con discapacidad y de la diversidad sexual y de género durante el *Proceso Electoral Local 2022-2023*, realizados *en las instalaciones del IEEM*, la *Consejera Dania Ravel Cuevas*, *presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del INE*, subrayó que las autoridades electorales trabajan para organizar comicios libres de discriminación y violencia para que toda la ciudadanía ejerza plenamente sus *derechos político-electorales*.

El derecho a votar y los derechos políticos sirven como una especie de altavoz para que se puedan conocer las exigencias de todas las personas y, muchas veces, incluso visibilizar su existencia. Esto puede servir como una llave de acceso al ejercicio de otros derechos. De ahí la importancia de los derechos políticos, recalcó la consejera.

Por lo anterior, enfatizó, desde el *INE* se han impulsado e implementado mecanismos concretos para que la democracia sea realmente inclusiva, "pues es esencial que todas las voces sean escuchadas y reconozcamos que nuestras diversidades son una de nuestras mayores fortalezas". Este tipo de ejercicios retroalimentan a las autoridades electorales para seguir trabajando a

favor de la inclusión, añadió *Ravel* ante autoridades electorales locales, funcionarias y funcionarios del *INE*, así como personas con discapacidad y de la diversidad sexual y de género.

La Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, dijo que, a 11 días de las elecciones, los mexiquenses ejercerán un voto transparente e incluyente, puesto que se contará con instrumentos de importancia como lo es el Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana.

"Este 4 de junio tendremos una elección inclusiva y libre de discriminación, no se permitirá que los prejuicios y estereotipos nos dividan, la fortaleza de nuestra democracia descansa en el reconocimiento de la diversidad", sentenció.

El Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE, Joaquín Rubio Sánchez indicó que las 20 mil 433 casillas que se prevé instalar estarán integradas por 960 personas que presentan algún tipo de discapacidad, de las cuales 10 estarán acompañadas por un familiar.

Durante los ejercicios de demostración y con la participación de personas con discapacidad y de la diversidad sexual y de género, se presentaron las medidas institucionales que se aplican durante la credencialización en los *Módulos de Atención Ciudadana*.





PÁGINA 5 25 DE MAYO 2023



Edomex tendrá elecciones inclusivas y libres de violencia: <u>Amalia</u> <u>Pulido</u>

Aseguran INE e IEEM condiciones necesarias para que personas con discapacidad y diversidad sexual y de género, participen en comicios locales.

I Instituto Nacional Electoral (INE), en colaboración con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), asegura a las y los mexiquenses con alguna discapacidad y de la diversidad sexual y de género, una Jornada

Electoral inclusiva y libre de discriminación.

En la Jornada Electoral del próximo 4 de junio se implementarán medidas de inclusión en las casillas y de manera permanente se garantiza la adecuada atención de estas poblaciones cuando acuden a tramitar su Credencial para Votar en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC), mediante la aplicación del Manual para su operación.

En el marco de los Ejercicios de demostración para un ejercicio efectivo del voto de las personas con discapacidad y de la diversidad sexual y de género durante el Proceso Electoral Local 2022-2023, realizados en las instalaciones del IEEM, la Consejera Dania Ravel Cuevas, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, subrayó que las autoridades electorales trabajan para organizar comicios libres de discriminación y violencia para que toda la ciudadanía ejerza plenamente sus derechos político-electorales.

El derecho a votar y los derechos políticos sirven como una especie de altavoz para que se puedan conocer las exigencias de todas las personas y, muchas veces, incluso visibilizar su existencia. Esto puede servir como una llave de acceso al ejercicio de otros derechos. De ahí la importancia de los derechos políticos, recalcó la conseiera

Por lo anterior, enfatizó, desde el *INE* se han impulsado e implementado mecanismos concretos para que la democracia sea realmente inclusiva, "pues es esencial que todas las voces sean escuchadas y reconozcamos que nuestras diversidades son una de nuestras mayores fortalezas". Este tipo de ejercicios retroalimentan a las autoridades electorales para seguir trabajando a

favor de la inclusión, añadió *Ravel* ante autoridades electorales locales, funcionarias y funcionarios del *INE*, así como personas con discapacidad y de la diversidad sexual y de género.

La Consejera Presidenta del IEEM, Amalia

Pulido Gómez, dijo que, a 11 días de las elecciones. los mexiquenses ejercerán un voto transparente e incluyente, puesto que se contará con instrumentos de importancia como lo es el Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana.

"Este 4 de junio tendremos una elección inclusiva y libre de discriminación, no se permitirá que los prejucios y estereotipos nos dividan, la fortaleza de nuestra democracia descansa en el reconocimiento de la diversidad", sentenció.

El Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE, Joaquín Rubio Sánchez indicó que las 20 mil 433 casillas que se prevé instalar estarán integradas por 960 personas que presentan algún tipo de discapacidad, de las cuales 10 estarán acompañadas por un familiar.

Durante los ejercicios de demostración y con la participación de personas con discapacidad y de la diversidad sexual y de género, se presentaron las medidas institucionales que se aplican durante la credencialización en los Módulos de Atención Ciudadana.





PÁGINA 11 25 DE MAYO 2023

"INCLUSIVA Y LIBRE", JORNADA ELECTORAL DEL 4 DE JUNIO: AMALIA PULIDO

€ € Este 4 de junio tendremos una elección inclusiva y libre de discriminación. No se permitirá que los prejuicios y estereotipos nos dividan. La fortaleza de nuestra democracia descansa en el reconocimiento de la diversidad", afirmó la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, al encabezar el Simulacro de demostración para un ejercicio efectivo del voto en favor de personas con discapacidad y personas trans.

De manera coordinada el Instituto Nacional Electoral (INE), la Asociación Civil Fuera del Clóset y la Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (CONFE) realizaron un simulacro de demostración para un ejercicio efectivo del

En su mensaje de bienvenida, la Consejera Presidenta del IEEM subrayó que cada elección es una oportunidad para ejercer este derecho de forma igualitaria, subrayó que cada sufragio debe ser valorado y respetado, sin importar identidad, origen étnico, género, orientación sexual, discapacidad, o cualquier otra característica.

Indicó que el IEEM implementa mecanismos para fortalecer la igualdad como el Protocolo para adoptar las medidas tendentes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana, y el Protocolo para la adopción



de medidas tendentes a garantizar el derecho al voto y a la participación ciudadana de las personas con discapacidad en los procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana. Por su parte, la Consejera Electoral del

Por su parte, la Consejera Electoral del INE, Dania Paola Ravel Cuevas, destacó que es importante que se conozcan las herramientas con las que se cuenta, para que estas sean utilizadas hasta lograr una inclusión plena y el ejercicio completo de los derechos político electorales de todas y todos.

El Vocal Ejecutivo de la Junía Local di NINE Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez, informó que 960 personas con discapacidad participarán como funcionarias y funcionarios en algunas de las 20 mil 433 casillas que se instalarán para la jornada; de los cuales 10 de ellos requerirán del apoyo de otra persona para ejecutar sus actividades

En su intervención, la Consejera Electoral, Paula Melgarejo Salgado, mencionó que es importante destacar que los protocolos contienen acciones específicas para que las personas que tengan algún tipo de discapacidad física auditiva, visual o mental puedan ejercer su derecho a votar sin ninguna limitación.

Detalló que el 4 de junio no requerirán hacer fila para emitir su sufragio y, de así expresarlo, podrán estar acompañados por una persona de su confianza o, en su caso, por alguna funcionaria de casilla. Explicó que cada casilla contará con una plantilla braille, y con el sello "marca x" para aquellas personas que no puedan sostener una pluma o un crayón; además, quien así lo requiera podrá desplazarse libremente dentro de las casillas con mecanismos de apoyo para favorecer su desplazamiento, incluyendo a los animales de asistencia.

Precisó que para las personas de la comunidad trans, el protocolo tiene como objetivo adoptar medidas para garantizar que quienes tengan una credencial para votar vigente y estén inscritas en la lista nominal puedan votar el día de la elección y que en ningún caso la falta de concordancia entre la expresión de género de la persona ovante con su fotografía, o bien el nombre o el sexo como viene asentada en su credencial, podrá ser motivo para impedirles el voto.

La integrante de la Asociación Fuera del Clóset, Mayahuel León Ortiz, dijo a los asistentes que las condiciones culturales marcadas por el androcentrismo, el heterosexismo, el machismo y la misoginia han producido prejuicios y estereotipos que se constituyen como obstácu-

tipos que se constituyen como obstáculos para que los miembros de la comunidad puedan acceder a puestos en la toma de decisiones del país, debido a que se les cuestiona su capacidad basándose en su orientación sexual; por lo que celebró se lleven a cabo estos ejercicios que garantizan sus derechos político electorales.

Por su parte, Gabriela Martínez Olivares, Integrante de la Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (CONFE) destacó que llevar a cabo estos ejercicios favorecen el aprendizaje no solo de las personas con discapacidad, sino de la sociedad en si y de la política pública. También se llevó a cabo una simula-

También se llevó a cabo una simulación ante los medios de comunicación en la cual se mostró el protocolo que deben seguir los funcionarios de casilla para recibir a personas con discapacidad, física o visual, las que vayan en silla de ruedas, aquellas que no puedan descender de sus vehículos, o alguna persona de la diversidad sexual